



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00660504-UNC-ME#FCQ

VISTO:

El IF-2022-00656693-UNC-DQO#FCQ solicitando el reintegro por el gasto efectuado para la confección de una copia de llaves del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura C/00002-00000438, emitida por el proveedor **BARRIONUEVO HUGO RAUL CUIT: 23-20380128-9**, por la suma total de \$2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100), a la **Dra. Marisa Martinelli**, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Orgánica.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

